

Desde la Comisión Ejecutiva del SINDI.CAT DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE la nueva "ocurrencia" de la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España, Elma Saiz con las "bajas flexibles o bajas parciales".

En lugar de defender los derechos de las personas trabajadoras que una vez que tienen problemas de salud y están de baja médica, recordemos que está firmada/avalada por un facultativo del Sistema Público de Salud o de la Mutua Patronal si tiene motivos profesionales, se dedica a recortar derechos de manera absurda y provocará más accidentes laborales, ya que no se puede trabajar enfermo o sin estar curado, con lo que se perjudicará de manera directa la salud física y mental de las plantillas.

Pese a la pretendida "voluntariedad" de la medida, no cabe duda que las empresas a través de las mutuas patronales presionarán (todavía más de lo que ya lo hacen) para que las personas trabajadoras acudan a trabajar sin condiciones óptimas, con una "voluntariedad dudosa real".

Obviamente, la patronal CEOE, está de acuerdo con esta medida antisocial, igual deberían de preocuparse por la salud de las personas trabajadoras a su cargo y poner todas las medidas necesarias para evitarlas en lo posible.

El problema real del nivel de bajas laborales es la falta de medidas en materia de salud laboral en muchas empresas. Al exceso de carga física, se suma el peligro de la carga mental, y no se ponen medios para solucionarlo. Los Sistemas Públicos de Salud están sobrecargados ahora, y si además deben de valorar si es posible incorporarse "a medias" no estando al 100% curado, el sistema sanitario actual no lo podrá aguantar.

Déjense de experimentos, por favor, y fortalezcan los servicios públicos y la sanidad. Si se dan diagnósticos correctos y rápidos, y se hacen las pruebas especialistas sin pasar incluso años, es posible reducir los niveles de absentismo con garantías, pero sin "apaños".

RECLAMA TUS DERECHOS LABORALES
AFILIATE AL SINDI.CAT